



**"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria
Y 75 años de la gratitud de la Universidad"**

**"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud:
Un largo camino de saberes que transforman"**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

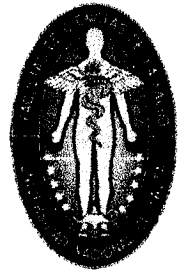
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Tel: (0387) 4255404/330/332

Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

702 - 24

Salta, 31 OCT 2024
Expediente N° 12.632/24

VISTO: La nota presentada por la Coordinadora del CIU de la Facultad de Ciencias de la Salud solicitando el llamado de tres (3) cargos de Auxiliares Estudiantiles con remuneración equivalente a Beca de Formación, para **COMPETENCIAS ESPECÍFICA - EJE DE QUÍMICA** para el Momento II del CIU 2024, Área Medicina; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CS N° 342/2022 se aprueba la propuesta pedagógica del CICLO DE INGRESO UNIVERSITARIO - CIU 2022-2025 de la Universidad Nacional de Salta.

Que se encuentra el informe de viabilidad de la Dirección General Administrativa Económica.

Que la presente convocatoria, se encuadra en la Reglamentación de Llamados a Inscripción de Interesados para la cobertura de cargos destinados al Curso de Ingreso a la Universidad - Resolución CS. N° 601/11.

Que la Resolución del Consejo Superior N° 356/24 - Ciclo de Ingreso Universitario - autoriza la afectación de créditos para financiar los Momento II, Acompañamiento del CIU 2024.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Llamar a Inscripción de interesados para cubrir tres (3) cargos de Auxiliares Estudiantiles de **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS** para el **EJE DE QUÍMICA** (con remuneración equivalente a Becas de Formación) para desempeñarse en el Equipo Ampliado del Ciclo de Ingreso Universitario CIU 2022 - 2025 - Ingreso a la Facultad de Ciencias de la Salud para alumnos avanzados de la carrera de Medicina - Sede Salta, con una carga horaria de 20 horas semanales.

ARTICULO 2°: Los aspirantes deberán cumplir con el siguiente perfil:



"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria
Y 75 años de la gratitud de la Universidad"

"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud:
Un largo camino de saberes que transforman"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

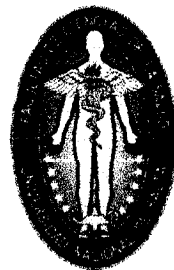
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Tel: (0387) 4255404/330/332

Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

7 0 2 - 2 4

Salta, 31 OCT 2024
Expediente N° 12.632/24

Excluyente:

- 1.- Ser estudiante regular de la carrera de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán- Sede Salta.
- 2.- Tener como mínimo el 50% de la Carrera Universitaria aprobada (Título de Grado).
- 3.- Tener conocimiento del Proyecto CIU (Resol. CS N° 516/22).

NO EXCLUYENTE:

- 4.- Poseer conocimientos básicos de herramientas informáticas, preferentemente de plataformas de educación a distancia.
- 5.- Poseer antecedentes de desempeño en actividades de docencia, gestión, extensión y/o investigación.

REQUISITOS:

- Completar el Formulario web de inscripción.
- Adjuntar estado curricular actualizado y el Curriculum Vitae con la Documentación Probatoria escaneada desde el original.

ARTICULO 3º: Designar a la Comisión Asesora, que entenderá en la evaluación de antecedentes de los aspirantes:

MIEMBROS TITULARES:

Prof. GUANTAY, Emma

Prof. CORREA, Silvia

JTP. RIVAS, Marisa

MIEMBROS SUPLENTE:

Prof. LACUNZA, Diego

JTP. CAMPOS, Emanuel

JTP. TORRES, Mónica

ARTICULO 4º: Los períodos que se ajustará el presente llamado, son los siguientes:

- . Publicidad del Llamado: 28 al 30 de octubre del 2024
- . Inscripciones: 31 de octubre y 01 de noviembre de 2024.



"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria
Y 75 años de la gratitud de la Universidad"

"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud:
Un largo camino de saberes que transforman"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Tel: (0387) 4255404/330/332

Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

7 0 2 - 2 4

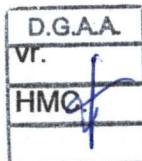
Salta, 31 OCT 2024
Expediente N° 12.632/24

. Designación: Noviembre y Diciembre del 2024.

La Comisión Asesora verificará el cumplimiento de los puntos 1 y 2 a través del análisis de antecedentes. El resto, a través de la entrevista. La entrevista puede ser una instancia de aclaración de antecedentes, pero nunca una oportunidad para presentar antecedentes no acreditados formalmente al momento de la inscripción.

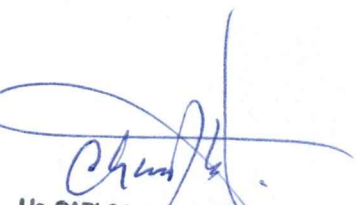
ARTÍCULO 5°: Las inscripciones se recibirán en la Dirección General Administrativa Académica - Departamento de Docencia de esta Facultad, en el horario de 11:00 a 13:00 y 14:00 a 16:00 horas. A los fines de la inscripción, los aspirantes deberán presentar hasta el día 01 de noviembre de 2024, el Curriculum Vitae y la documentación probatoria, presentando el original y copia de cada una, las cuales serán certificadas por la Dirección de Posgrado y Carrera Docente.

ARTÍCULO 6°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa, hágase saber y remítase copia a: Miembros de la Comisión Asesora y siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.




Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa